

ACUERDO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR EL QUE SE CONVOCA UNA BECA PARA LA INCORPORACIÓN DE ESTUDIANTES EN LA OFICINA UMA-ATECH PUENTE CON COREA.

La presente convocatoria tiene por objeto proporcionar al alumnado de la Universidad de Málaga, la oportunidad de incorporarse en la Oficina UMA-ATECH Puente con Corea del Vicerrectorado de Proyectos Estratégicos.

Artículo 1. Duración, cuantía y número de ayudas

Se convoca una beca con duración semestral (seis meses desde la fecha de inicio) dirigida a alumnos de la Universidad de Málaga que se encuentren matriculados en el presente curso 2017-2018.

Se remunerará al estudiante seleccionado con una dotación económica de 360€/mes, sujeto a la legislación que en materia de retenciones señale la normativa fiscal.

Artículo 2. Requisito de los candidatos

- Ser estudiante de la Universidad de Málaga matriculado en el curso académico 2017-2018
- Nivel B2 de inglés o superior.

Se valorarán:

- Nivel A2 de coreano o superior.
- Capacidad de redacción en grado de cortesía y acorde a protocolo.
- Conocimientos básicos en diseño gráfico y/o mantenimiento de web y redes sociales. (Para contrastar esta experiencia agradecemos que indique páginas webs, páginas Facebook, blogs...que mantenga o haya mantenido a modo personal o profesional.)

Artículo 3. Condiciones de la convocatoria

La convocatoria se regirá por las bases específicas y condiciones establecidas en el articulado del presente documento.

Artículo 4. Obligaciones del estudiante seleccionado.

El candidato seleccionado deberá cumplir un total de 20h/semanales en la oficina dentro del horario de la misma (09:00-17:00) y el calendario oficial de la Universidad de Málaga. Además, se espera que el estudiante seleccionado ayude en las actividades que se organicen fuera del horario establecido. En ningún caso, los becarios trabajarán más de 100h/mes.

Artículo 6. Actividades y funciones a desarrollar por el estudiante seleccionado.

- Apoyo al trabajo de la oficina
- Atención a la comunidad universitaria (estudiantes, PDI, PAS)
- Gestión de contenido web, y redes sociales
- Desarrollo de labores de redacción
- Organización de actividades y eventos de carácter cultural y académico

Artículo 7. Selección de los candidatos

Se establece la comisión de evaluación y selección de candidatos formada por:

Presidente: Antonio J. Doménech del Río | Director de la Oficina UMA-ATECH Puente con Corea.

Secretario: Patricia Chica Morales | Coordinadora de Proyectos Oficina UMA-ATECH Puente con Corea.

Artículo 8. Formalización de las solicitudes

Las solicitudes podrán presentarse desde el día de la publicación de la convocatoria hasta el 10 de octubre a las 23.59h a través del envío de la documentación requerida por mail a la dirección corea@uma.es bajo el asunto "Convocatoria Beca Oficina + Nombre".

El envío de la solicitud implica la aceptación de las normas fijadas en la convocatoria.

Artículo 9. Documentación requerida

- CV del candidato
- Carta de presentación

- Matrícula o justificante que acredite su vinculación con la Universidad de Málaga en el curso académico 2017-2018
- Muestra de trabajos de diseño realizados previamente (carteles, flyers, anuncios, etc.) para contrastar las habilidades de diseño gráfico (opcional)
- Enlaces a páginas webs, páginas Facebook, blogs...que mantenga o haya mantenido a modo personal o profesional para contrastar la experiencia en el mantenimiento de web y redes sociales (opcional)

La documentación requerida deberá adjuntarse en el correo electrónico siempre que no supere 5MB de tamaño. En caso de superarlo se permitirá el uso de un enlace de descarga.

Artículo 10. Preselección de los candidatos y entrevista personal

La documentación requerida en el artículo 9 servirá a la comisión de evaluación para la realización de una preselección de los candidatos. La resolución de la preselección de los candidatos se comunicará por correo electrónico.

Aquellos candidatos preseleccionados, deberán realizar una entrevista personal en español e inglés realizada por la comisión de evaluación. La fecha y lugar de la entrevista personal se comunicará a los preseleccionados por correo electrónico.

La comisión de valoración seleccionará al estudiante en un plazo máximo de siete días desde la realización de las entrevistas personales a los candidatos. La comunicación se realizará a través del correo electrónico mediante el cual los seleccionados hayan presentado su solicitud.



Antonio J. Doménech del Río
Director Oficina UMA-ATECH Puente con Corea